



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA No. 114/2024 ADJUDICACIÓN
COMPRA MENOR.**

El día veintiséis (26) de diciembre del año 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340-06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, entrado en vigencia el catorce (14) de marzo del año 2024, **ABEL HERNÁNDEZ ROMERO**, Director Administrativo y **CLAUDIA ALEXANDRA REYES CRUZ.**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron la evaluación técnica correspondiente a el proceso de referencia no. **INAPA-DAF-CM-2024-0105**, a los fines de atender el requerimiento “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASTABLES DE OFICINA PARA EL USO DE LA INSTITUCIÓN.**”

LEÍDA: El acta simple de apertura de sobres de fecha dieciocho (18) de diciembre del año 2024 , en la cual consta que, para el actual proceso de Compra menor, se recibieron un total de cuatro (0) ofertas, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), y dos (02) Ofertas física identificados como: **Portafolio.D, SRL, RMS Higiénicos & Desechables SRL, Gat Office SRL, Obelca SRL, Tech Plus Office Tepluof, SRL, S&Y Supply SRL.**

LEÍDO: El informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas de fecha veintiséis (26) de diciembre del año 2024, donde se presenta el resultado final de evaluación de ofertas bajo la modalidad CUMPLE/ NO CUMPLE del procedimiento de compra menor. para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASTABLES DE OFICINA PARA EL USO DE LA INSTITUCIÓN**, se presenta el siguiente resultado:

NO.	SUPLIDOR	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Portafolio.Do, SRL	CUMPLE
2	RMS, Higiénicos & Desechables, SRL	NO CUMPLE
3	Gat Office, SRL	CUMPLE
4	Obelca, SRL	CUMPLE
5	Tech Plus Office Tepluof, SRL	NO CUMPLE
6	S&Y Supply, SRL	NO CUMPLE

CONSIDERANDO: Lo estipulado en las Especificaciones técnicas, numeral 14. “De la Adjudicación”, “*La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, tomando en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el menor precio y las demás condiciones que se establecen*”.

CONSIDERANDO: La(s) propuesta(s) económica(s), presentada(s) y calificadas según el resultado del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas procediendo acorde con lo establecido en el Art.129 el Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, la Comisión evaluadora realizó la revisión y no se detectó errores aritméticos, según se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	SUPLIDOR	MONTO TOTAL DE LA OFERTA RDS	MONTO TOTAL OFERTA ITEMS HABILITADOS	ERROR ARITMETICO RDS
1	Portafolio.Do, SRL	1,295,345.00	1,020,700.00	N/A
2	Gat Office, SRL	1,408,035.00	1,408,035.00	N/A
3	Obelca, SRL	1,226,031.80	1,226,031.80	N/A

CONSIDERANDO: Que el artículo 44 del Reglamento de la Ley 340-06, establece que: Se Podrá utilizar procedimientos de compras menores para “adquirir bienes o servicios mediante un trámite simplificado, conforme al monto establecido en los umbrales actualizados anualmente por la Dirección General de Contrataciones Públicas.”

CONSIDERANDO: Que en el numeral 5. “Descripción de los Bienes” de las Especificaciones técnicas. se establece que “Las ofertas deberán ser presentadas por ítems. y de igual forma será la adjudicación”.

Por todo lo antes expuesto y en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a **Portafolio. Do, SRL**, en el Ítems: **1-PAPEL BOND 8 1/2 X 11**, Por un monto de **Novecientos treinta y nueve mil doscientos ochenta pesos con 00/100 (RDS\$939,280.00)**, referente **COMPRA MENOR, INAPA-DAF-CM-2024-0105, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASTABLES DE OFICINA PARA EL USO DE LA INSTITUCIÓN**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del proceso y brindar una solución íntegra y eficiente a la demanda solicitada.

SEGUNDO: Adjudicar **Gat Office, SRL**, en los Items: **4- LIBRETAS TIMBRADAS, 7-LIBROS RECORDS DE 300 PAG, y 8-LIBROS RECORDS DE 150 PAG**, por un monto de **Cientos diez mil seiscientos veinticinco un peso con 00/100 (RDS\$110,625.00)**, referente **COMPRA MENOR, INAPA-DAF-CM-2024-0105, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASTABLES DE OFICINA PARA EL USO DE LA INSTITUCIÓN**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del proceso y brindar una solución íntegra y eficiente a la demanda solicitada.

TERCERO: Adjudicar **Obelca, SRL**, en los Ítem: **2- LIBRETA RAYADA 8 1/2 X 11, 3- LIBRETA RAYADA PEQUEÑA 5 X 7, 5- POST-IT MEDIANO 3 X 3 y 6- POST-IT GRANDE 3 X 5**. Por un monto de **Cientos sesenta y nueve mil cientos setenta y seis pesos con 60/100 (RDS\$169,176.60)**, referente **COMPRA MENOR, INAPA-DAF-CM-2024-0105, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASTABLES DE OFICINA PARA EL USO DE LA INSTITUCIÓN**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del proceso y brindar una solución íntegra y eficiente a la demanda solicitada.

CUARTO: Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 132 del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: “El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes”, como se detalla a continuación:

Vistas las ofertas económicas de los oferentes **Portafolio. Do, SRL** y **Gat Office, SRL**, pudimos validar que existe un empate para un segundo lugar, en el ítem **6- POST-IT GRANDE 3 X 5**, ambas presentan una oferta económica de RD\$42,480.00, por lo cual procedimos a realizar un sorteo en presencia de la Dirección Administrativa, la Unidad de Compras y Contrataciones y de los interesados, como lo describe el numeral 15 de las especificaciones técnicas del proceso.

El cual fue convocado y realizado para el lunes veintitrés 23 de diciembre de año 2024, en horas 12:30 pm el sorteo el cual realizamos una video-conferencia y resultado ganador el oferente **Portafolio. Do, SRL**.

Ítem	Lugar ocupado	Descripción	Precio Ofertado
01		PAPEL BOND 8 1/2 X 11	
	No. 2do Lugar	Obelca, SRL	(1,056,822.20)
	No. 3er Lugar	Gat Office, SRL	(1,085,600.00)
02		LIBRETA RAYADA 8 1/2 X 11.	
	No. 2do Lugar	Gat Office, SRL	(128,384.00)
03		LIBRETA RAYADA PEQUEÑA 5 X 7 .	
	No. 2do Lugar	Gat Office, SRL	(18,290.00)
04		LIBRETAS TIMBRADAS	N/A
05		POST-IT MEDIANO 3 X 3.	
	No. 2do Lugar	Gat Office, SRL	(22,656.00)
	No. 3er Lugar	Portafolio. Do, SRL	(29,736.00)
06		POST-IT GRANDE 3 X 5.	
	No. 2do Lugar	Portafolio. Do, SRL	(42,480.00)
	No. 3er Lugar	Gat Office, SRL	(42,480.00)
07		LIBROS RECORDS DE 300 PAG.	

	No. 2do Lugar	Portafolio. Do, SRL	(81,420.00)
08		LIBROS RECORDS DE 150 PAG.	
	No. 2do Lugar	Portafolio. Do, SRL	(29,913.00)

QUINTO: Rechazar las ofertas de **RMS, Higiénicos & Desechables SRL, Tech Plus Office Tepluof SRL, S&Y Supply SRL**, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitada.

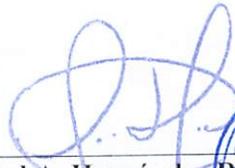
ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del INAPA, para garantizar la mayor transparencia publicar la presente Acta, en el portal de la institución y el Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), así como también la notificación a los oferentes.

Siendo las (03:57 pm) del día veintiséis (26) de diciembre del año 2024, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

“POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR DE BIENES Y SERVICIOS”


Claudia A. Reyes Cruz
 Enc. Del Depto. De Compras y Contrataciones




Abel A. Hernández Romero
 Director Administrativo

